



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la edición del libro "Soy Juana", de la autora bonaerense Mirta Torrez, el cual trata sobre la heroína nacional Juana Gabriela Moro Díaz



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Sra Presidenta:

El libro "Soy Juana" de la autora Mirta Torrez es importante por varias razones. En primer lugar, el libro brinda una perspectiva única sobre la vida y la lucha de una mujer en un momento histórico en que la participación femenina en la vida pública y política era limitada. Juana Gabriela Moro Díaz fue una figura destacada en la lucha por la independencia de Argentina, y su historia es un testimonio del papel importante que las mujeres pueden desempeñar en la historia y la lucha por la libertad.

En segundo lugar, el libro es importante porque puede ayudar a ampliar la perspectiva de la historia y la cultura de Argentina. A menudo, la historia se cuenta desde una perspectiva masculina y se centra en los logros de los hombres. "Soy Juana" hace recordar que la historia está compuesta por muchas historias diferentes, y que la inclusión de las perspectivas de las mujeres es esencial para comprender plenamente historia y cultura nacional.

Además, el libro tiene el potencial de inspirar a las mujeres y las niñas a participar activamente en la vida política y cívica. La historia de Juana Gabriela Moro Díaz es una historia de coraje y determinación, y su ejemplo puede servir como inspiración para las mujeres y las niñas de todo el país. Además, el libro puede proporcionar una perspectiva valiosa para la elaboración de políticas públicas que buscan promover la igualdad de género y la inclusión en la sociedad argentina.

Mirta Torrez nació en San Justo, partido de La Matanza y descubrió su amor por la escritura en el año 2009 y publicó su primera novela en el 2017. En 2019 ha recibido varios premios por sus novelas que transitan entre el romance histórico y el contemporáneo. Su labor cultural en ferias zonales y su necesidad de difundir la cultura le valió ser nombrada Embajadora Cultural y Embajadora por Castelli (su lugar de residencia) del Foro de Mujeres de Iberoamérica.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Resolución.